



**CIRCULAR No 001 de 2017**  
**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**PARA: DIRECCIONES DISTRITAL, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES,  
ELEGIDOS A CORPORACIONES PÚBLICAS**

**FECHA: 31 DE ENERO DE 2017**

El Partido Alianza Verde inscribió el día 25 de enero de 2017, el mecanismo de participación ciudadana de consulta popular de origen ciudadano anticorrupción, que tiene como objetivo poner en consideración de la ciudadanía siete temas de trascendencia nacional, con el propósito de adoptar medidas a favor de la transparencia y en contra de la corrupción.

Nuestro gran reto y apuesta política, es recoger cinco millones de firmas (5.000.000) para convocar la consulta popular anticorrupción, mediante la cual el próximo congreso y gobierno adoptarán 7 medidas indispensables para prevenir y castigar a la clase política y a los contratistas corruptos en el país.

Las 7 medidas son:

- (i) Reducir el salario de los congresistas de 40 a 25 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes fijando un tope de 25 Salarios Mínimos Legales Vigentes como máxima remuneración mensual de los Congresistas y altos funcionarios.
- (ii) Implementar que los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública deban cumplir la totalidad de las penas sin reclusión especial, y que el Estado pueda terminar los contratos con ellas y con las personas jurídicas de las que hagan parte, sin indemnización ni posibilidad de volver a contratar con el Estado.
- (iii) Crear la obligación de usar pliegos tipo para todas las entidades públicas y territoriales, para evitar la manipulación de requisitos habilitantes y ponderables, y la contratación a dedo.
- (iv) Realizar audiencias públicas obligatorias para que la ciudadanía y los corporados decidan sobre el desglose y priorización del presupuesto de

**[alianzaverde.org.co](http://alianzaverde.org.co)**

Calle 36 N° 28 A-24

Tel (571) 656 3000 – 656 3001

Bogotá, Colombia



- inversión de la Nación, los departamentos y los municipios, y sobre la rendición de cuentas de la contratación y ejecución.
- (v) Crear la obligación de rendir cuentas anualmente para los congresistas y demás corporados, con información sobre asistencia, iniciativas, votaciones, debates, gestión de intereses particulares o de lobbistas, partidas e inversiones públicas gestionadas y cargos públicos para los que hayan presentado candidatos.
  - (vi) Crear la obligación de hacer públicas las declaraciones de bienes, patrimonio, rentas, pago de impuestos y conflictos de interés para todos los electos mediante voto popular, como requisito para posesionarse y ejercer el cargo, e iniciar de oficio investigaciones penales y aplicar la extinción de dominio al elegido y a su potencial red de testaferros.
  - (vii) Limitar a máximo 3 períodos la permanencia en las corporaciones: Congreso, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales.

La tarea que ha decidido emprender el Partido Alianza Verde, implica el importante aporte y trabajo de nuestros Diputados, Concejales, Ediles e integrantes de las Direcciones Distrital, Departamentales y municipales, es necesario que nuestros integrantes se comprometan apoyando la ardua tarea que comenzaremos formalmente a partir del día 1 de febrero de la anualidad que cursa, haciendo la recolección de firmas en cada uno de los municipios en que tenemos militancia y que estamos presentes como organización política.

Instamos a todas y todos los elegidos, Direcciones Departamentales y Municipales del nuestro Partido, para empezar a formar sus equipos de recolección de firmas en cada municipio y a promulgar la iniciativa con los militantes del Partido en sus Municipios. Su colaboración y apoyo es como siempre el impulso que nos permite seguir adelante con el Proyecto Político alternativo en este país.

Para este propósito se pueden comunicar a la Dirección administrativa del Partido Alianza Verde con Zamira González al teléfono 3175104124 [administrativo@partidoverde.org.co](mailto:administrativo@partidoverde.org.co) o con la Dra. Angélica Gómez al teléfono 3153826291 o al correo [mayegomezlopez@gmail.com](mailto:mayegomezlopez@gmail.com)..

Para mayor información pueden consultar la página web [www.vencealcorrupto.com](http://www.vencealcorrupto.com)

**[alianzaverde.org.co](http://alianzaverde.org.co)**

Calle 36 N° 28 A-24

Tel (571) 656 3000 – 656 3001

Bogotá, Colombia



Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

**JAIME NAVARRO WOLFF**  
**Secretario General**  
**Partido Alianza Verde**

**[alianzaverde.org.co](http://alianzaverde.org.co)**  
Calle 36 N° 28 A-24  
Tel (571) 656 3000 – 656 3001  
Bogotá, Colombia